



## **AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)**

### **SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE MARZO DE 2019**

#### **MARGEN QUE SE CITA:**

SR. ALCALDE PRESIDENTE: D. JUAN JOSE RAMIREZ ANDRES.

SRES. CONCEJALES: D<sup>a</sup>. SONIA CANTON GIMENEZ.  
D. JOSE ANGEL CANTON AMATE.  
D<sup>a</sup>. CARMEN CORTES DUARTE.  
D<sup>a</sup>. MARIA DEL MAR SOLVAS AMATE (Ausente)  
D<sup>a</sup>. ANA MARIA VIZCAINO AMAT.  
D. JUAN FERNANDO SOLVAS CANTON

SRA. SECRETARIA ACCIDENTAL: D<sup>a</sup>. MARIA JOSE SALVADOR DE LA FUENTE.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Huécija, a veintiocho de marzo de dos mil diecinueve.

Debidamente convocados al efecto de notificados en forma del orden del día, comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en sesión ordinaria pública y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Juan José Ramírez Andrés los Sres. expresados al margen superior, quienes constituyen la mayoría de la Corporación.

Siendo las diecinueve horas del día citado, el Sr. Alcalde inicia la sesión.

#### **PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Sometida a aprobación el borrador del Acta de la Sesión anterior, de fecha 8 de febrero de 2019, el acta se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	jPQfy+2uTJF7VDOYUENVvg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Jose Ramirez Andres	Firmado	02/04/2019 12:09:00	
	Maria Jose Salvador De La Fuente	Firmado	02/04/2019 12:07:22	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/jPQfy+2uTJF7VDOYUENVvg==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/jPQfy+2uTJF7VDOYUENVvg==</a>			



## **AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)**

### **PUNTO SEGUNDO.- ESCRITOS OFICIALES Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

Por el Sr. Alcalde-Presidente se da lectura al borrador del Convenio remitido por la Asociación Musical Vertical, que resumidamente tiene como fin la colaboración entre el Ayuntamiento de Huécija y la Asociación Musical Vertical para la promoción y fomento de la música, tanto con la banda como con la escuela de música, aportando por parte del Ayuntamiento una cantidad económica para la adquisición de material y mantenimiento de instrumentos durante el ejercicio 2019 por importe de 1.500,00 euros.

Leído el texto del borrador íntegramente, el Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes acuerda:

1º.- Aprobar el borrador del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Huécija y la Asociación Musical Vertical para la promoción y fomento de la música.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento firme cuantos documentos sean necesarios para tal fin.

A continuación, da cuenta del comunicado al Ayuntamiento, por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, el cual informa de la inscripción en el Registro Oficial de Productores y Operadores de medios de defensa fitosanitarios (ROPO) del Operador Provi Agrícola S.L., con domicilio en Polígono Industrial de Huécija Naves 1 y 2.

Seguidamente da lectura del informe del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Juan José Arcos Gálvez, como Director de las obras del Proyecto de "PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN HUECIJA (ALMERÍA) OBRA N1 57 P.I.M. B.I", en relación al escrito de 6 de febrero recibido en Diputación sobre reclamación de vecinos solicitando paralización de las obras por varios motivos, aclarando el director de obra en el informe las supuestas deficiencias reclamadas, respondiendo las cuestiones planteadas y comprometiéndose a presentar otro informe posterior explicativo de cómo se han abordado las supuestas deficiencias.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	jPQfy+2uTJF7VDOYUENVvg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Jose Ramirez Andres Maria Jose Salvador De La Fuente	Firmado Firmado	02/04/2019 12:09:00 02/04/2019 12:07:22	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/jPQfy+2uTJF7VDOYUENVvg==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/jPQfy+2uTJF7VDOYUENVvg==</a>			



## **AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)**

Se inicia un debate sobre el tema durante el cual, la Portavoz del PP, Ana María Vizcaíno, solicita que conste en acta que su grupo aprobó el proyecto en su momento pero ahora piden que se haga una modificación del mismo, manifestando el Alcalde que el proyecto ha sido adjudicado a la empresa COMTA y se solucionarán los problemas planteados por los vecinos, dentro del 10% que la dirección de obra tiene de margen para modificar las unidades correspondientes, habiéndose realizado a la fecha con fondos propios del Ayuntamiento, otras mejoras que planteaban los vecinos como son: las mejoras de desagües, verificación de la red de agua potable y los muros de contención de la calle Huerta de los Frailes, así como la ampliación de la curva de la calle Tomás y Valiente.

A continuación, el Sr. Alcalde-Presidente, da cuenta para su ratificación de la Resolución que se detalla a continuación:

### **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 16/2019**

En relación **PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2018** impulsado por la Diputación Provincial de Almería (Área de Deportes y Juventud), concretamente a la obra OBRAS EN RECINTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES HUÉCIJA: "Vallado perimetral recinto Frontón y pista fútbol siete y restauración puerta de entrada al complejo deportivo"

#### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Designar como Coordinador de Seguridad y Salud de la obra a D. Juan Miguel Cantón Salvador, con D.N.I. nº 75729354-Z, Arquitecto Nº 696 del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería

**SEGUNDO.** Dese cuenta en el próximo Pleno.

Teniendo conocimiento, la misma es ratificada por unanimidad de los Sres. Concejales.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	jPQfy+2uTJF7VDOYUENVvg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Jose Ramirez Andres	Firmado	02/04/2019 12:09:00	
	Maria Jose Salvador De La Fuente	Firmado	02/04/2019 12:07:22	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/jPQfy+2uTJF7VDOYUENVvg==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/jPQfy+2uTJF7VDOYUENVvg==</a>			



## AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

### PUNTO TERCERO. INFORME COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA.

El Sr. Alcalde-Presidente, da cuenta al Pleno del informe redactado por el Técnico de la U.A.M. de la Excm. Diputación Provincial de Almería, D. Alfonso Rodríguez García, en el cual se detalla la normativa en relación a la construcción de invernaderos, en el cual dice que se considera necesaria e ineludible la solicitud de licencia de obras para la ejecución de dichos invernaderos

### PUNTO CUARTO.- APROBACION DE GASTOS

El Sr. Alcalde Presidente da cuenta al Pleno, para su aprobación, de los gastos contraídos hasta la fecha:

<u>Beneficiario</u>	<u>Importe</u>	<u>Concepto</u>
ENDESA ENERGIA XXI S.L.U.	30,58	SMR901N0002082
ENDESA ENERGIA XXI S.L.U.	26,90	SNR901N0003971
ENDESA ENERGIA XXI S.L.U.	14,58	SLR901N0000295
ENDESA ENERGIA XXI S.L.U.	29,62	SMR901N0002066
ENDESA ENERGIA XXI S.L.U.	28,22	SMR901N0002065
ENDESA ENERGIA XXI S.L.U.	14,58	SMR901N0002079
ENDESA ENERGIA XXI S.L.U.	231,17	SMR901N0002084
ENDESA ENERGIA XXI S.L.U.	854,20	SNR901N0004910
ENDESA ENERGIA XXI S.L.U.	518,64	S1M901N0095917
ENDESA ENERGIA S.A.U.	1.284,49	P1M901N0184905 COLEGIO
ENDESA ENERGIA S.A.U.	637,84	P1M901N0182723 PLAZA
ENDESA ENERGIA S.A.U.	609,34	PZZ901N0032002
CARMEN DUARTE CORTES	660,65	217
CARMEN DUARTE CORTES	310,12	218
MANUEL JESUS RAMON GARCIA	102,33	05
TRINIDAD LAZARO SOLVAS	45,55	4
TRINIDAD LAZARO SOLVAS	563,57	03
QUIMICOS CASTAÑO	135,60	QC 19640
GUILLERMO ORTA SORIANO	520,00	2019/16
ANGEL ARTES SANCHEZ S.L.	3.255,51	F19 000066
PRODUCTOS QUIMICOS HIPOCLOR S.L.	86,39	719050048
ALOHA COLABORACIONES	142,78	00768
DRAGO CONTRA INCENDIOS S.L.	96,80	B190624
CONSTRUCCIONES BLAS GUILLEN JIM.	193,60	01/2019
CONSTRUCCIONES BLAS GUILLEN JIM.	145,20	03/2019
GRANADA ACTIVA ENTERT.S.L.U.	955,90	10035

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	jPQfy+2uTJF7VDOYUENVvg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Jose Ramirez Andres	Firmado	02/04/2019 12:09:00	
	Maria Jose Salvador De La Fuente	Firmado	02/04/2019 12:07:22	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/jPQfy+2uTJF7VDOYUENVvg==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/jPQfy+2uTJF7VDOYUENVvg==</a>			



## AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

JUAN SEGURA MOLINA E HIJOS S.A.	297,14	1.237
EXCLUSICAS SEYGO S.L.	688,01	643
PYC GASTROSUR S.L.	58,30	1902
CIRERA HUMBRION	88,12	FV12-05112
IMPRESA UBEDA S.L.	45,98	671
IMPRESA UBEDA S.L.	41,65	442
FED. ANDALUZA MUNIC.Y PROVINCIAS	29,27	190060
SDAD. GRAL AUTORES Y EDITORES	727,68	1190162489
PRODUCTOS QUIMICOS HIPOCLOR SL	143,98	719050111
FED. ESPAÑOLA MUNICIPIOS Y PROV.	28,21	RC/19-0048
LAUREANO CANTON MARTINEZ	24,01	A 3288
LAUREANO CANTON MARTINEZ	41,70	A 3252
LAUREANO CANTON MARTINEZ	36,00	A 3253
LAUREANO CANTON MARTINEZ	162,56	A 3229
LAUREANO CANTON MARTINEZ	113,66	A 3289
MONTAJES ELECTRICOS ROMAR SLU	2.858,02	061/2019
COMERCIAL POL. SAN RAFAEL	294,76	582
CIRERA HUMBRION S.L.	183,15	FV12-05079
EE.SS. MARQUEZ LAO S.L.U	180,43	102/19
IGNACIO MILAN GAZQUEZ	128,26	201900030
ADOLFO JACINTO GARRIDO SALVADOR	314,60	01032019
ASOCIACION MUSICAL VERTICAL	2.500,00	04/2019
DRAGO CONTRA INCENDIOS S.L.	206,91	B181708
DECONATURE S.L.U	4.356,00	000009 9
SUM.INDUSTRIALES MARTINEZ	43,26	S1 477587
PROMAROMERO ALHAMA S.L.	1.512,50	3/1T/2019
CHURRERIA HNOS. MANZANO	200	9
CIRERA HUMBRION	364,44	FV12-05054
JUAN MIGUEL CANTON SALVADOR	2.178,00	MINUTA 2018-04
JUAN GONZALEZ SALVADOR	1.168,86	T-12
JUAN GONZALEZ SALVADOR	1.112,90	C-2
NOVEDADES AGRICOLAS	113,80	1/85142
EE.SS. MARQUEZ LAO S.L.U	14,10	19/19
BODEGAYA S.L.	1.164,02	5258

Sometidos a votación los gastos anteriores, se aprueban por cuatro votos a favor del Partido Socialista y dos votos en contra del Partido Popular.

### **PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

La Portavoz del PP, Ana María Vizcaino Amat formula la siguiente pregunta:

¿En qué fase se encuentra la obra de la Piscina Municipal de los Planes Provinciales?

El Sr. Alcalde contesta que ha acudido a varias reuniones de Diputación y le informaron que están trabajando con los problemas

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	jPQfy+2uTJF7VDOYUENVvg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Jose Ramirez Andres	Firmado	02/04/2019 12:09:00	
	Maria Jose Salvador De La Fuente	Firmado	02/04/2019 12:07:22	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/jPQfy+2uTJF7VDOYUENVvg==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/jPQfy+2uTJF7VDOYUENVvg==</a>			



## **AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)**

que han surgido con la empresa adjudicataria, el Técnico redactor del proyecto y la dirección de obra, para que comience la obra.

A continuación Dña. Ana María Vizcaíno formula el siguiente ruego:

La carpa que se ha montado al lado de la nave de los barcos, me gustaría tener información de si tiene licencia de obra, si ha necesitado licencia, cuánto va a pagar, qué condiciones le ha exigido el Ayuntamiento para la instalación de la carpa.

El Sr. Alcalde contesta que la empresa adjudicataria de la nave 6 que menciona, la empresa Proser R.T.V S.L. solicitó licencia de obras para la nave 5 y 6, y ha instalado una carpa portátil para resguardar material mientras están haciendo obras en la nave, y por ocupación de calle no hay una ordenanza que regule esta situación como todos conocéis, pero si el Grupo Popular tiene especial interés y afán recaudatorio se puede redactar y aplicar una ordenanza reguladora para todas las carpas portátiles que se montan, tanto para el uso que esta empresa está haciendo o para carpas portátiles que se montan en la fiestas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:31 horas, por orden del Sr. Alcalde, se levanta la sesión de lo que yo, la secretaria Accidental CERTIFICO.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	jPQfy+2uTJF7VDOYUENVvg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Jose Ramirez Andres	Firmado	02/04/2019 12:09:00	
	Maria Jose Salvador De La Fuente	Firmado	02/04/2019 12:07:22	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/jPQfy+2uTJF7VDOYUENVvg==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/jPQfy+2uTJF7VDOYUENVvg==</a>			